

2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Córdoba, 10 de mayo de 2012.

VISTO la Resolución N° 8/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, relacionada con la renuncia presentada por el Doctor GOMEZ, Sergio Alejandro, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 93/2007 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Fundamentos de Informática del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

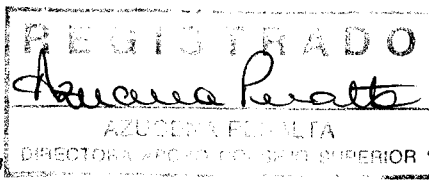
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. -Aceptar la renuncia presentada por el Doctor GOMEZ, Sergio Alejandro (D.N.I. N° 21.706.624 – Legajo UTN N° 42434) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura



2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO”

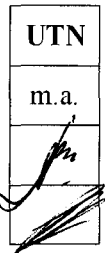




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Fundamentos de Informática del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación simple, a partir del 1 de marzo de 2012, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 458/2012




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior